

México, D.F., a 5 de julio de 2011.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.**

**Entrevista concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, al término de la firma
del convenio general de
colaboración con la Federación de
Colegios de Ingenieros Civiles de la
República Mexicana, A.C., en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Diputado, a propósito de las declaraciones que hace ayer el dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, respecto a que ahora sí se van a impulsar la aprobación de reformas en un periodo extraordinario de sesiones.

¿Usted ve condiciones para convocar este periodo, sobre todo cuando las comisiones, pues siguen sin dictaminar los proyectos pendientes?

RESPUESTA.- Las condiciones siguen siendo las mismas, primero se necesitan los dictámenes, pero es sumamente alentador que el dirigente nacional de uno de los partidos con mayor número de diputados, diga que hay esa disposición.

Espero que pueda reflejarse pronto en los llamados, en las convocatorias a hacer los acuerdos necesarios para que haya dictámenes.

No es una condición que ponga la Cámara, es la misma respuesta la que le tenemos que dar a todos, lo principal es que haya acuerdos, los acuerdos generarán dictámenes; y si me apuran

como siempre lo imprescindible es que ahora, pasado este momento electoral que creo yo es lo más destacable de la afirmación del presidente Moreira, es que cumplido el proceso electoral pues llamémosnos al diálogo, del diálogo saldrán los acuerdos y de los acuerdos podrán haber dictámenes.

Quiero subrayar que la Cámara tiene muy adelantado el trabajo tanto de la reforma laboral como de la Ley de Seguridad Nacional y la Comisión de Puntos Constitucionales tiene ya un calendario establecido en materia de foros sobre las reformas constitucionales de reforma política.

Así que yo creo que condiciones hay; celebro el llamado que hace el presidente del PRI.

PREGUNTA.- Hola, presidente, buenos días, a ver, él decía, por ejemplo, en este tema, que tendrían que ir a un extraordinario para que no se empalmara con la discusión presupuestal; y yo le preguntaría, si en ese tenor habría las condiciones pero, para un extraordinario y que no solamente fuera una sola ley, sino si se puede contar con dictámenes, porque hasta ahorita la que ha dado fecha es la laboral, tentativamente para el 6 de agosto, si mal no recuerdo.

RESPUESTA.- No tendríamos ningún inconveniente en que fueran varias las convocatorias a periodos extraordinarios exclusivamente para votar en cada una una ley, si fuera necesario, o en votar la elección de consejeros del Instituto Federal Electoral, si fuera necesario.

O sea, así como acudimos a las comisiones, los diputados simplemente tendrían que venir a la sesión de Pleno donde se vote cada uno de estos dictámenes, podrían ser periodos extraordinarios consecutivos o podría ser uno abierto en cuanto fechas, señalando una duración máxima hasta el último día de agosto y dejando el espacio para que las convocatorias a sesiones sean en distintas fechas.

Lo importante para el periodo extraordinario es contar con los dictámenes, con la certeza de los dictámenes, porque a lo que

obliga la ley es a convocar sobre temas específicos, no se puede convocar a extraordinarios sobre temas abiertos.

Entonces, ya sabiendo cuáles son los temas que tendrían dictamen ya podría haber una convocatoria que puede ser abierta en fechas e irse votando sucesivamente conforme los dictámenes se vayan produciendo.

PREGUNTA.- Y la última pregunta que yo le haría es ¿qué sabor de boca les deja el hecho de que el presidente nacional del PRI ayer reconociera que, pues prácticamente ahora sí van por las reformas porque estaban más ocupados en el proceso electoral en los estados?

RESPUESTA.- No tomo esta declaración en estos términos porque como les he dicho y he hecho un recuento, -sí, bueno, pues la declaración del presidente del PRI-, pero como he dicho y hecho un recuento y dice el presidente de la Cámara de Diputados, las comisiones tienen un trabajo adelantado en cada uno de estos temas.

Es decir, yo celebro la parte que le corresponde y que entiendo es la manifestación del presidente del PRI; la decisión, la convocatoria de ir adelante en los temas me parece sumamente reconocible, como en su momento reconocimos la decisión del presidente de la República.

Ahora, ¿qué es lo que hace la Cámara? La Cámara hace su trabajo y el trabajo de la Cámara está planteado en estos tres temas: reforma laboral, reforma política y Ley de Seguridad Nacional con tiempos y fechas.

Decir las comisiones no han estado esperando ninguna convocatoria en particular, sino que han trabajado esmeradamente en su responsabilidad.

PREGUNTA.- Diputado, en otro tema, ¿qué nos puede decir respecto al análisis que estaban haciendo en el sentido de que el IFE tenía o no facultades para legislar en torno al derecho a réplica?

RESPUESTA.- Ha sido turnado a nuestro jurídico. Vamos a esperar la dictaminación del jurídico, que espero podamos tener alrededor del viernes de esta semana, y el lunes seguramente estaré presentando un documento a la Junta de Coordinación Política con esta opinión del jurídico.

PREGUNTA.- Para preguntarle también respecto de lo que señaló ayer el presidente de su partido, en el sentido de que al PRI le convendría o buscaría un acercamiento con la profesora Elba Esther Gordillo, y sobre todo porque una semana antes la maestra también aseguró que había negociado con Felipe Calderón, no dijo qué pero sí cargos, a cambio de qué los cargos ¿Si le conviene al PRI ese acercamiento? Y sobre todo, tomando en cuenta también que la expulsaron hace algunos años por no compaginar con la política del partido.

RESPUESTA.- La verdad, Enrique, ésa es una responsabilidad exclusivamente del presidente del PRI, estoy seguro que habrá hecho una valoración en su planteamiento, pero es algo que le corresponde estrictamente al ámbito del presidente del partido.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Creo que el que tiene que hacer una análisis de eso es el Comité Ejecutivo Nacional; yo creo que una cosa es segura, el PRI tiene que estar del lado de la sociedad.

Yo diría que todos los partidos que aspiran a ganar tienen que estar del lado de la sociedad.

PREGUNTA.- Diputado, yo le preguntaría sobre dos temas; el primero es relacionado con esto que decía el Presidente de la tenencia que a partir del 2012 ya no va a haber ese impuesto, pero, bueno, es algo que ya está legislado, entonces, ¿cómo podríamos calificar, de arribista, este tipo de declaraciones?

Y también, ¿cómo se va a manifestar o qué se tiene pensado hacer en relación al IETU y al ISR? ¿Con qué se va a quedar con el IETU o con el ISR? ¿Todavía no hay una definición en la Comisión de Hacienda sobre este sentido? ¿O tendría ya que venir planteado en

el Presupuesto de Egresos que va a mandar el 8 de septiembre el Presidente?

RESPUESTA.- Empecemos por el final, la Comisión de Hacienda ya recibió de la Secretaría de Hacienda un estudio sobre el IETU. Ese estudio o ese análisis del IETU concluye en términos generales con lo positivo, señala sin hacer afirmaciones concretas, así lo interpreté yo, sin hacer afirmaciones concretas señala las bondades que el IETU le ha representado al fisco del país, al sistema fiscal del país, como base recaudatoria. Algunas de éstas son compartidas, otras no.

Yo quiero recordar que en la Cámara hay más de 80 iniciativas de distintos diputados, de distintos partidos, que solicitan la derogación del IETU.

A lo largo de los procesos electorales escuché distintos planteamientos solicitando la derogación del IETU; entonces, si nos hacemos sensibles a estas situaciones, yo veo que la Cámara tomará una definición con respecto a si sigue o no el IETU, o sea, lo que no va a postergarse es una decisión al respecto, no la van a dejar pasar, no va simplemente a transcurrir, llegó el informe de Hacienda y qué bueno, no, la Cámara se va a pronunciar, estoy seguro, con respecto al IETU.

No puedo adelantar el sentido de pronunciamiento, si atiendo al número de iniciativas presentadas la Cámara tiene un pronunciamiento mayoritario por la supresión del Impuesto Empresarial de Tasa Única.

Entonces, yo creo que el análisis de Hacienda es útil, abunda a lo que los diputados han venido trabajando pero, pues, es un hecho que cierto que por el IETU se ha logrado recaudar más. Pero es un hecho también, y cierto, que la clase empresarial, la clase productiva, el sector productivo del país se pronuncia por la prevalencia de uno de los dos, o Impuesto Sobre la Renta o Impuesto Empresarial de Tasa Única.

Entonces, sin duda, la Cámara hará un pronunciamiento en este sentido.

Y con respecto a la tenencia, mire, pues no sé; ya otras veces el Presidente ha hecho anuncios de cosas que ya han pasado, así que pues este también es así; tiene, está absolutamente en su derecho de recordarle al público, sobre todo en un evento que tenía que ver con la industria automotriz, pues que este impuesto dejará de existir a partir del primero de enero de 2012.

Lo interesante de la tenencia ahora, son dos cosas: primero, cómo se compensará el ingreso que representaba, sobre todo en los estados; y segundo, que la responsabilidad ahora será de las entidades federativas de cómo aplicar o no aplicar este impuesto.

Entonces, allá lo que vale la pena es que a través de la Comisión de Hacienda la Cámara haga un atento llamado a las entidades federativas para ser sumamente responsables con la subsecuente aplicación o no aplicación de la tenencia vehicular, del Impuesto sobre Tenencia Vehicular.

PREGUNTA.- ¿No será electoral (inaudible)?

RESPUESTA.- Creo que no es electoral, porque acaban de pasar los procesos electorales, que ésa es una apreciación mía.

Creo que el Presidente aprovecha el foro de un evento con la industria automotriz y les da una buena noticia, si es una buena noticia, no lo sé, para los productores de automóviles.

PREGUNTA.- Gracias, presidente, buenas tardes. Volviendo al tema de las reformas, ayer el gobierno federal presentó sus cifras de empleo en lo que va del año y el secretario del Trabajo, Javier Lozano, aprovecha para reiterar ese llamado que el Presidente les había hecho a los diputados para que ya aprobaran la reforma laboral. Lozano dice que ya no hay excusas. Le pregunto presidente: ¿es pertinente que el Ejecutivo siga presionando al Legislativo en este tema cuando ya el balón está en la cancha del legislativo?

RESPUESTA.- Sí es pertinente si el secretario está en Campaña; algo tiene que decir.

Dos cosas puedo decir: primero, la Cámara de Diputados no está sujeta a los llamados que haga Lozano, no tienen para nosotros ningún sentido. Insisto, la Cámara tiene su programa de trabajo y la agenda no es la agenda de campaña del secretario del Trabajo. Entonces no tenemos ninguna respuesta.

A mí me da risa, siempre, y preocupación, este asunto de los llamados. “Le hago un llamado”, pues está bien, oímos el llamado, de acuerdo, pero no tiene ningún efecto, ni es su responsabilidad estar haciendo llamados.

Son simplemente declaraciones en búsqueda, posiblemente, de espacios. Creo que hay responsabilidades mucho más importantes para los diputados y para los secretarios que estar haciéndonos llamados. Estamos llenos de llamados.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Mientras siga siendo secretario del Trabajo y no tenga otra condición, por supuesto que tiene la calidad de hacer declaraciones en esos términos. Que sepamos que el secretario está ya, además, ocupado, según dice él, en sus tiempos libres de otra actividad, pues bueno, eso cambia un poco la situación.

Pero me queda muy claro que de lunes a viernes es Lozano el secretario del Trabajo y a partir de las 7:00 de la noche es Lozano el candidato, o el candidato Lozano, para que sea más claro.

Allá, cada quién tiene su estilo de hacer campaña, no le corresponde al presidente de la Cámara criticarlo.

PREGUNTA.- Una vez concluidos los procesos electorales correspondientes a este año, que fueron ampliamente favorables a su partido, ¿es conveniente ya que los simpatizantes, o militantes del PRI con aspiración a ser candidatos presidenciales ya lo declaren abiertamente, hagan, incluso, algún tipo de proselitismo y hasta puedan dejar los cargos públicos, si los tienen? Por ejemplo, como se hace en el PAN y el PRD, señor, para no quedar a la zaga de esos partidos políticos.

¿Los aspirantes de su partido, con aspiración presidencial, una vez que ya concluyeron los procesos electorales de este año, es conveniente que lo externen públicamente e, incluso, que puedan dejar sus cargos, hagan proselitismo? Como se hace, por ejemplo, en el PAN y en el PRD para que el PRI, en este sentido no quede a la zaga.

RESPUESTA.- El presidente del partido hizo ya un estimado de fechas para el proceso. Creo que es muy importante, en mi opinión estrictamente personal, porque se trata de un tema partidista, lo más importante para el partido es, primero definir su esquema y su propuesta y después empezar a abrir una lista donde se apunten los que quieran.

Son decisiones personales, por otra parte. Pero el presidente del PRI fue bastante transparente y creo yo honesto, al decir: “nuestro programa prevé que en tales fechas estemos decidiendo la candidatura del PRI”.

Entonces eso le da a cada uno de los personajes interesados un tiempo, un *timing*, para ir midiendo cuándo sería conveniente.

Más que el tiempo y el *timing* de los candidatos, es importante el del partido para ir definiendo la propuesta que le va a presentar a la sociedad.

PREGUNTA.- Nada más quisiera preguntarle sobre el conflicto en Mérida por la construcción de un paso a desnivel en el Paseo Montejo. Ayer hubo enfrentamientos y hubo lesionados. Si nos pudiera comentar al respecto.

RESPUESTA.- No hay duda de que el diálogo siempre produce resultados. Yo, con toda modestia, no solamente hago este llamado al diálogo, sino que además, en lo que sea útil ofrezco los buenos oficios de la Cámara de Diputados; estoy seguro de que es del interés de todos los diputados federales, para evitar sucesos tan tristes como el de ayer.

Mérida es una ciudad tranquila, es una ciudad caracterizada por su cultura, de ninguna manera puede ser aprobado, puede ser

apropiado o alguien puede respaldar que haya patadas en el suelo a personas, como muestran algunas gráficas hoy. No puede ser aprobado.

Como tampoco puede ser aprobado que partidos políticos desvirtúen un movimiento ciudadano, den el pretexto de convertirlo en un movimiento político y traten de posicionarse y presentarse ahí, entorpeciendo y haciéndole daño a un movimiento estrictamente ciudadano.

A mí, si alguno de mis hijos me dice “no quiero que tiren este árbol y me voy a amarrar al árbol para que no lo tiren”, lo aplaudiría. Me parecería un gesto loable. Es el deseo de alguien que forma parte de la sociedad y que debe ser escuchado, pero si en ese acto se presentara algún diputado del PRI a decirle que lo defiende y a retar a las autoridades, en ese momento le diría, “mira, mejor hazte a un lado, porque esto está tratando de ser llevado a otros términos”.

Nada justifica la violencia. Nada. No hay una sola razón en política que justifique la violencia. La violencia es el fracaso de la política y a mí me parece que tenemos la obligación de evitarlo a toda costa.

Por eso nuevamente hago un llamado a las autoridades, a los vecinos, a que tengan un gran espacio de diálogo, se eviten estos hechos y también hago un llamado a los partidos políticos para que nos mantengamos fuera de los que son deseos y conflictos de la sociedad.

Me parece que cuando alguien trata de decidir sobre su ciudad está en todo su derecho y debe ser escuchado y la autoridad le debe brindar los espacios para eso.

Espero que lo haga el ayuntamiento de Mérida, pero de ninguna manera puede admitirse que partidos políticos traten, o personajes políticos traten de colgarse medallas, inclusive poniendo en riesgo a los habitantes de la ciudad en sus propios movimientos pacíficos.

PREGUNTA.- En ese sentido, también ayer decían que habían sido los propios “porros” priístas quienes habían comenzado este problema.

RESPUESTA.- Debe haber una investigación a fondo. Cuando hay lesionados tiene que haber responsabilidades, pero tiene que ser una investigación bien conducida y creo que el gobierno, en ningún momento, tratará de rehuir esa responsabilidad.

Deben encontrarse responsabilidades pero, insisto, no debe haber intervención de partidos políticos en movimientos sociales, sobre todo en temas de urbanismo, sobre todo en temas que nos afectan directamente.

O sea ¿dónde pongo los basureros? ¿Dónde construyo las vialidades? ¿Dónde cambio el sentido o el ordenamiento de la ciudad? Ése es un tema que les compete a los ciudadanos como tales y al ayuntamiento de Mérida.

No entiendo, por ejemplo, intervenciones o llamados de alguien para que intervenga otro tipo de autoridades. Es algo de la esfera estrictamente municipal, que les debe respeto a sus ciudadanos y sus ciudadanos, también, al ayuntamiento.

PREGUNTA.- ¿Pero qué falló? Porque las imágenes de ayer (inaudible).

RESPUESTA.- Creo que no. No. Salvaría esa parte. Es un suceso sumamente triste y confío en que haya una gran tarea de las autoridades y de los ciudadanos para evitarlos. No es la imagen que queremos proyectar de la ciudad.

¿Qué falla en esos casos? Indudablemente falla el diálogo al que estamos obligados. Las razones de por qué falla tenemos que buscarlas sin tratar de ser, los que somos autoridades, demasiado exigentes con los ciudadanos. Es más la obligación de parte de nosotros, que de parte de los ciudadanos.

PREGUNTA.- Nada más quisiera que me aclare un poquito. ¿En base a qué o conforme a qué esquema están haciendo el análisis de lo de la controversia (inaudible)?

RESPUESTA.- Está turnada a nuestro departamento jurídico para que ellos sean. ¿En base a qué? Está determinar si el IFE está dentro sus facultades al emitir reglamentos que suponen temas y disposiciones que no son reglamentarias, sino que son parte de leyes, porque, en ese caso, está invadiendo la esfera del Legislativo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --